



CERA-RECALVI 2021
COPA DE ESPAÑA DE RALLYES DE ASFALTO
REGLAMENTO DEPORTIVO

Fecha de aprobación	Artículo Modificado	Fecha de aplicación	Feca de publicación
CD 28.01.2021	Reglamento Deportivo	Inmediata	28.01.2021
CD 18.03.2021	Art. 4 Art. 15	Inmediata	18.03.2021

ANEXO 7
NORMAS A COMPLIR POR LAS PRUEBAS PUNTUABLES

1) CARACTERÍSTICAS DE LAS COMPETICIONES

Tramos cronometrados (TC)

Como mínimo deberán realizarse 4 TC diferentes con una longitud total mínima de 90 km. y máxima de 120 km.

2) INSCRIPCIONES

2.1. Condiciones generales

- a) Todos los concursantes, pilotos y copilotos deberán estar en posesión de las licencias o permisos correspondientes, y deberán estar debidamente inscritos en la CERA-RECALVI.
- b) Las inscripciones deberán realizarse a través de la aplicación web habilitada para ello por la RFEDA, cumpliendo lo establecido en el anexo 7, antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose abonar—a través de dicha aplicación— el importe de la inscripción.
- c) El cierre de inscripciones será el establecido en el reglamento del S-CER. Los organizadores podrán solicitar a la RFEDA excepciones al mismo.
- d) En el momento del cierre de inscripciones, el organizador deberá elaborar una lista provisional de inscritos que enviará a la Dirección Deportiva de la RFEDA.

3) ORDEN DE SALIDA

Será de aplicación el reglamento establecido en el S-CER. Los organizadores podrán solicitar a la RFEDA excepciones al mismo.

4) PARQUES DE ASISTENCIA

La normativa establecida en el S-CER se aplicará en la CERA-RECALVI, si bien y al ser menor los kilómetros de tramos cronometrados, el organizador podrá proponer una programación distinta a la RFEDA.

5) REPARTO DE TROFEOS

Será de aplicación el reglamento establecido en el S-CER más los tres primeros clasificados de la CERA-RECALVI. Los organizadores podrán solicitar a la RFEDA excepciones al mismo.